

CONCEJO MUNICIPAL 2015ACTA SESION ORDINARIA Nº 14

En San Rosendo, a 11 de Mayo de 2015, siendo las 09:00 Hrs. En la Sala de Sesiones del Municipio, se reúne el Concejo Municipal de San Rosendo, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Ovidio Sepúlveda San Martín y con la asistencia de los Concejales Señora Eliana Sandoval Sánchez, Señor Rabindranath Acuña Olate, Señor Julián Espinoza Guzmán, Señor Omar Rozas Soto, Señor Felipe Muñoz Escobar y Señor Francisco Fonseca Sáez.

Actúa como Secretaria de Actas y Ministro de fe, la Secretaria Municipal (S), Sra. Mirta Catalán Urzúa.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
3. CUENTA SR. PRESIDENTE
4. INCIDENTES

➤ El Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Comuna da por iniciada la sesión.

1. LECTURA Y APROBACION DE ACTA ANTERIOR

➤ La Sra. Secretaria (S) continúa con la lectura de la Sesión Ordinaria Nº 12, en su Punto Nº 5, la que es aprobada con las siguientes observaciones:

- Concejal Muñoz, aprueba.
- Concejal Fonseca, aprueba
- Concejala Sandoval, aprueba
- Concejal Espinoza: Un par de objeciones Sr. Presidente, en la pág. 19, cuando el Prodesal hablaba de microempresario exitoso del Sector rural con respecto a las actividades vitivinícolas, sale don Juan Luis Rozas, es don José Luis Rozas. En la pág. de Educación cuando estaba exponiendo don Jaime Quezada Neira, hace un análisis con respecto a los ingresos de la Ley SEP y hace una comparación de que este año se normaliza la

situación en la página 29 que habría un gastos de \$ 3.984.953, en una comparación a \$ 5.000.000 en personal y falta la comparación con el total del monto que se supone que se gasta mensualmente que son cerca de \$ 10.000.000 y eso no figura, solamente figura la analogía que se estaría gastando bajo el 65% que con casi \$ 4.000.000, por qué lo aclaro, porque si yo lo comparo los \$ 3.900.000 aproximado, con \$ 5.000.000 estaríamos gastando un 80% en personal cosa que la Ley lo prohíbe, entonces falta que esta comparación la hizo el con un monto de \$ 10.000.000 y no de 5 y 5 sería el tope máximo que él podía gastar en personal y el otro sería en recursos del Aula en beneficio de los estudiantes, esto sería en la página 19 Sr. Presidente, lo demás está aprobado.

- Concejal Acuña, aprueba
- Concejal Rozas, aprueba

Se da aprobada el acta , ahora pasamos a la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Nº 4.

- Concejal Muñoz, aprueba.
- Concejal Fonseca, aprueba
- Concejala Sandoval, aprueba
- Concejal Espinoza, aprueba
- Concejal Acuña, aprueba
- Concejal Rozas, aprueba
- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA Nº 13
- Concejal Muñoz, aprueba.
- Concejala Sandoval, aprueba
- Concejal Fonseca, aprueba
- Concejal Espinoza, aprueba.
- Concejal Acuña, aprueba
- Concejal Rozas, aprueba.

LECTURA ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº4

- Concejal Muñoz, aprueba.
- Concejal Fonseca, aprueba
- Concejala Sandoval, aprueba
- Concejal Espinoza, aprueba.
- Concejal Acuña, aprueba.
- Concejal Rozas, aprueba

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- La Secretaría da lectura a la siguiente correspondencia:
- Carta del Centro de Alumnos del Internado Municipal, dando a conocer diversas inquietudes y necesidades.
- Carta del Colegio de Profesores de Chile A.G., Departamento de Profesores Jubilados; dando a conocer la nueva Directiva.
- Posteriormente el Concejal Fonseca, hace entrega al Sr. Alcalde, de carta firmada por vecinos de la Población Villa Mercedes San Martín, sobre construcción de Sede Vecinal.
- Sr. Presidente señala que me llegó a mí como Alcalde no dice que al Honorable Concejo para ser leída aquí. Concejal Fonseca señala que sí dice.
- Sr. Presidente señala que entonces es otra carta, que quede claro la podemos leer pero la Directiva de la Junta de Vecinos mandó otra carta, porque esta es de un vecino que no quería que se le sacara donde el corta la leña, donde guarda su vehículo y es el Sr. Juan Correa les dijo que había otro terreno, entonces los vecinos que firmaron aquí firmaron acaso lo podían cambiar, no que no hicieran la Sede y no hay otro terreno para cambiarla, además mandó una carta a la Justicia, la Corte de Apelaciones pidió la respuesta y el Municipio le mandó la respuesta .
- Se procede a leer la carta.

3. CUENTA SR. ALCALDE

- Comienza su intervención, informando que hubo cambio en el equipo Municipal; de Administrador Municipal Don Ericksson Godoy Avendaño, de Secplan Don Claudio Sepúlveda, Jefe de Finanzas Don Marco Fuentealba Figueroa, Jefe de Personal la Sra. Mirta Catalán Urzúa.
- La Sra. Rosa Pradenas, se retiró de la Escuela, ella renunció y se le entregó el bono de cancelación.
- El Extracto del Lote del Estadio el 30 de Abril de 2015, se publicó en un Diario de la zona, también se informó a Carabineros para que notifique a los residentes; estamos esperando que ahora el 15 salga en el Diario Oficial, porque el día primero correspondía, porque se publica dos veces en el mes, en el mes de Mayo el 1º fue feriado esperamos que lo publique ahora, están todos los trámites hechos para el terreno Estadio y lote estación.

- Agradece a todos los Concejales Sra. Eliana Sandoval, Sr. Omar Rozas, Sr. Julián Espinoza y Sr. Rabindranath Acuña, y todos los funcionarios Municipales que asistieron y ayudaron en la celebración del Día de la Madre, yo trabajando años en esto, encuentro que nuestras expectativas se cumplieron, a pesar del mal tiempo la gente llegó igual.
- Mañana a las 11:40 llega un tren especial, conciencia turística ferroviaria, donde se espera que venga encabezado por el Sr. Intendente, esperamos que así sea.
- Informa que el desfile del 21 de Mayo, va a ser a las 12:00 hrs.
- Concejal Espinoza, consulta si puede hacer preguntas con respecto a Cuenta Alcalde; Sr. Presidente le señala que lo haga en sus incidentes. Concejal Espinoza indica que en incidentes se dilata un poco el tema, Sr. Presidente le señala, yo di mi cuenta; Concejal Espinoza dice... lo que pasa que yo tuve la experiencia anterior de que a mí me tocó votar cuando se aprobaba un Administrador Municipal y también el tema del Secplac otro cargo que Ud. cambió a las personas y no creo que de para incidentes porque era una consulta nada más. Sr. Presidente le indica que en Incidentes pueden tocar todos los temas y yo se los voy a responder.

4. INCIDENTES

➤ **Sr. Presidente cede la palabra al Concejal Muñoz:**

- Quiero comenzar mi intervención dando las excusas por la no participación en la celebración del Día de la Madre el día Sábado, la verdad es que tenía actividades también relacionadas con mi trabajo en la capital Provincial y eso hizo imposible poder llegar a la hora, sin embargo igual felicito a todo el equipo gestor de la actividad que estuvo a la altura de lo que se merecen las mamitas Sanrosendina, así es que eso es, dadas mis excusas prosigo.
- Sr. Presidente quiero proponer al Honorable Concejo y a Ud. También redactar alguna carta de felicitaciones, nosotros contamos acá con la posibilidad de gozar con un tremendo atleta como es Hernando Saavedra Jara, campeón Nacional en los 1.500 metros planos, segundo lugar en los 800 mts. Planos en una actividad que se desarrolló en Santiago el día 25 de Abril, este chiquillo tremendo atleta, hay muchas personas que no están ligadas ni al mundo político, ni al mundo del Servicio Social que lo apoyan tras bambalinas digamos, para que el resultado de este muchacho que es increíble pueda participar y pueda representar a San Rosendo, con estos dos puntajes el atleta nos va a

representar a Chile en un Sudamericano en Ecuador, por tanto yo creo que no todos los días, yo creo que desde la erupción de don Emiliano Fonseca Sáez que no había un atleta que tuviera tanto renombre, si es que estoy equivocado por favor corríjanme, pero por lo menos en el subconsciente está eso, yo creo que es memorable, es notable lo que está haciendo Hernando Saavedra, por tanto yo creo que también habría que doblar los estímulos no solo emocionales, sino que habría que prestarle más atención Sr. Residente, porque como le digo que un Sanrosendino con precarias condiciones para practicar el deporte saque el primer lugar en un torneo Nacional y el Segundo lugar en otra categoría en un torneo nacional realmente es destacable y se me infla el corazón de alegría de saber que hay un chiquillo que le rompe la mano al destino a un montón de dificultades y que habla con resultados.

- Interviene Sr. Presidente: Don Felipe yo no puedo estar diciendo a todos los Concejales, me gustaría que le preguntaran a él si desde el Municipio no ha tenido ayuda.
- Concejal Muñoz, Sr. Presidente yo lo que le estoy proponiendo es mandarle una carta de felicitaciones a nombre del Honorable Concejo, y no se si yo puedo tomar la iniciativa si Ud. es el Presidente del Concejo.
- Sr. Presidente le señala, bueno que se lo envíe el Concejo, el día Lunes después que ganó estuvo en mi Oficina, lo llamé, lo felicité ahora le quedaría al Concejo enviarle las felicitaciones. Concejal Muñoz, consulta si se puede saber en qué consistió la ayuda, porque hasta donde yo sé, fueron privados los que financiaron el viaje. Sr. Alcalde señala que se lo pregunte a él. Concejal Muñoz señala que no está distorsionando la información. Presidente señala que no es bueno que se esté diciendo públicamente en que se ayuda, Concejal Muñoz le está pidiendo públicamente se redacte una carta como Concejo Municipal.
- Concejal Muñoz, prosiguiendo con esta tremenda brisa, a mi me gusta cuando en la prensa Nacional en los medios de redes sociales se destaca a Sanrosendinos de esta manera, hay que recordar que la prensa no ha sido muy generosa con algunas cosas que han ocurrido en San Rosendo los últimos 20 años, de verdad que me siento orgulloso y también prosiguiendo con esta arista quiero también felicitar al Profesor Juan Herrera Fernández, que es otro Sanrosendino que está haciendo Patria en la Isla Santa María y que ha dado testimonio del tremendo aporte que hacemos los Sanrosendinos a este País, este chiquillo está haciendo Patria en una isla con muchas precariedades y aun así consiguió un Proyecto Macro asociado con una empresa privada digamos y que todo Chile vea que un Profesor Sanrosendino

logró una cancha con pasto sintético con todas las garantías que se requieren, yo creo que también es formidable y yo me siento tremadamente orgulloso, yo conozco al Profesor Juan Herrera de chiquitito, un chiquillo amante del Deporte, socio y Directivo del Club Deportivo Champion's League de San Rosendo, entonces este tipo de acto ver que de repente uno recorre el País y te dicen oye tú conoces a este Profesor y decir sí, tengo el gusto de conocerlo y además somos amigos, entonces son hechos que realmente por segunda vez se me infla el corazón de alegría.

- También Sr. Presidente, quiero a título personal y como Presidente de la Comisión de Salud, agradecer enormemente a la funcionaria Sra. Sylvia Sepúlveda Aguilera, que ya cesó sus funciones en el CESFAM, agradecerle en nombre de toda la ciudadanía de San Rosendo el inmenso aporte que ella hizo como funcionaria, tengo muy buenos recuerdos, recuerdo que ella era la asistente del dentista un tema un poco estigmatizado para los niños el tema del dentista, pero desde mi visión ella había sido un poquito más acogedora a la instancia, no porque el Dentista tuviera actitudes que no fueran acorde a su Profesión, sino que las maquinitas y esas cosas asustan y ella muchas veces cumplió su función casi maternal, así es que mis agradecimientos por todos los años que prestó servicio en el CSFAM de San Rosendo y a toda la Comunidad Sanrosendina.
- Continuando Sr. Presidente, también quiero como yo sé que el Concejo se ve y lo leen en varias partes quiero también saludar a la Fundación CEPAS de la ciudad de Lota, que este 17 de Abril cumplió 25 años también al servicio y al rescate Patrimonial, es una fundación en la cual como Concejal he tenido una relación muy estrecha en cuanto a aprendizaje, ellos tienen mucha expertiz en el rescate patrimonial; Fundación CEPAS y Fundación Pabellón 83 fueron los que desarrollaron ideológicamente el Libro Me lo Contaron mis Viejos, San Rosendo historia Ferroviaria, así es que hay una relación bien estrecha, tuve la oportunidad de asistir al Aniversario, fue una actividad que se hizo en el teatro Artistas del Acero ubicados en la calle Ohiggins de Concepción y de verdad que estuvo impresionante y ver también como una Fundación ha ido creciendo con algo que generalmente los Empresarios y el Gobierno le prestan poca atención que es el tema Patrimonial, así es que mis felicitaciones y un abrazo gigante a todos los amigos y vecinos de Lota.
- También Sr. Presidente, esta vez vengo con el ánimo solo de agradecer, hace tres semanas atrás junto a un grupo de amigos y también de algunos empresarios montamos el primer paradero en la historia de San Rosendo, yo sé que a la gente no le puede llamar mucho la atención un paradero, pero va a significar una cantidad de beneficios para los vecinos entendiendo que en la Población Quinta

hay tres Juntas de Vecinos en una, por tanto quiero agradecer a Don José Quintana Presidente de la Línea de Colectivos N° 1 de Laja con Troncal, a la línea Naranja de San Rosendo que ellos fueron los que me regalaron el paradero; también quiero agradecer a la Empresa de Don Sergio Herrera que de manera muy solidaria sin cobrarnos un peso, esto hay que destacar, prestaron toda la maquinaria, el camión pluma y no conforme con eso, ofrecieron pintar y darle una estructura más sólida al paradero que es solo de fierro, así es que mil agradecimientos a la línea de colectivos N° 1 de Laja y también a don Sergio Herrera de H y H electricidad por el tremendo aporte. Y también quiero agradecer a los Dirigentes del Club Deportivo Champion's League y a los dirigentes de la Junta de Vecinos Quinta Uno y Dos junto con ellos hicimos parte del cierre perimetral en la cancha de la Quinta, quiero agradecer a los vecinos también que me pidieron que no diera nombres, a los vecinos que se pusieron con dinero para comprar la malla para hacer parte del cierre perimetral que faltaba, agradezco la confianza de pasarme el dinero y no decir el monto ni el nombre, por tanto esa es una señal de confianza y agradecido también de los Dirigentes porque junto con ellos logramos hacer el cierre.

- Prosiguiendo, Sr. Presidente hoy día el acceso Norte en el que estamos solicitando que se llame Avenida La Carmela, se ha convertido en un paso peatonal, veo muchas familias, veo muchas personas de la tercera edad recorriendo, haciendo el tramo del puente y me han pedido que represente el sentir de ellos ante Ud. y solicitan por favor bancas, algunas banquitas donde que queda justo la parte para la vista al río Laja, yendo de aquí hacia Laja a mano derecha, donde van a poder apreciar el río Laja, el Bío Bío , la línea; haría muy bien Sr. Presidente, además donde está la valla protectora que delimita el camino, hay un tramo que es suficientemente ancho y que si Ud. accede perfectamente se podrían poner bancas y sería un mirador pero genial.
- Sr. Presidente ya estamos en el mes de Mayo, nosotros recordamos que en el año 2013 votamos en consenso con los colegas Concejales la posibilidad de traspasar el balneario, licitarlo a algún particular para que lo administre, las razones por qué no se ha concretado las desconozco, pero sí Sr. Presidente yo creo que ya es prudente empezar a tomar cartas en el asunto porque de verdad, que con todo el cariño que uno le tiene al pueblo de San Rosendo, a mí pueblo, esa es una nota disonante es un punto gris cuando uno pasa, en el mes de Diciembre, en el mes de Enero por el balneario, de verdad todos sabemos en lo que se convierte y yo creo que es importante empezar a trabajar desde ya y no empezar en el mes de Noviembre o Diciembre para ver, porque hay que reconocer Sr. Presidente que eso se nos

transforma en una vorágine y le sugiero con todo el respeto de empezar a tomar ya cartas en el asunto si se va a delimitar, si lo vamos a clausurar, si no vamos a permitir carpas, si va a ver un control de Carabineros, lo que sea pero empezar a trabajar desde ya, porque de verdad el foco infeccioso es grande, los malos olores, hay un conjunto de cosas que se están produciendo ahí y yo creo que sería prudente; además que opaca Sr. Presidente todas las inversiones que Ud. ha liderado en la Población 25 de Octubre, el Parque, la cancha, todo eso lo opaca por el olor que sale en los meses estivales.

- Prosiguiendo Sr. Presidente, lo mismo guardando las proporciones Sr. Presidente, ocurre también con el sector del Puente Pachagua, también es un sector importante, el turismo también ha crecido harto por allá y también se podría presentar como una nota disonante, primero la mala calidad del puente y segundo también el estado donde está la basura, de matorrales, sería aconsejable también Sr. Presidente conveniente echarle una pasadita y recordar que también pertenece a San Rosendo.
- Para finalizar, San Rosendo para mí es un llano inimaginable y fértil, yo para donde mire y lo digo con harta responsabilidad, es un llano fértil porque hay mucho trabajo por hacer, hay muchas necesidades, se han ido cubriendo necesidades, pero las necesidades son infinitas y siempre está eso de que se puede mejorar; en ese sentido les quiero pedir a los Colegas Concejales, no voy a nombrar a ninguno ni a ninguna, pero les quiero pedir a los Sres. Concejales y lo digo con harto respeto de que por favor no nos crucemos o si nos vamos a cruzar que sea desde el principio y no cuando una gestión ya se ha iniciado, cuando ya tiene un 50, un 60 o un 70% de avance. Hay algunas instituciones que estuvieron un poquito abandonadas digamos por las Autoridades yo las razones las desconozco, yo en mi gestión junto a mi equipo de trabajo hemos abordado eso, hemos sentido que más que crecer estructuralmente y que es importante, también es importante o es más valioso mantener la sana convivencia, yo siento que si un Concejal ha iniciado una actividad, en mi condición de Colega que puedo hacer?, sumarme y apoyarlo, ocurre por ejemplo con el caso del Concejal Espinoza, que yo sin ser Concejal sabía que él lideraba el tema habitacional, un día el Comité nos invitó a una actividad a la Santiago Watt y en ese sentido nosotros fuimos a sumar sin desconocer que hay alguien que ha liderado el camino, entonces yo siento que aquí han habido algunos Concejales que han irrumpido, no sé si por carencia de idea o se les está acabando la creatividad que es normal, pero por favor no nos crucemos con los proyectos, si no va a ser desde el principio no nos crucemos con los proyectos porque estamos dando una pésima señal a la ciudadanía, a veces los egos, el narcisismo en

algunas personas está por sobre la funcionalidad y a mi me da pena, yo quiero citar algunas palabras del exPresidente Uruguayo José Mujica cuando dice que el poder no cambia a las personas sino que finalmente hace lo que realmente son, así es que yo les digo colegas Concejales sin ánimo de polémica ni nada, pero por favor respetemos la gestión y los avances que están haciendo entre todos nosotros, si nos vamos a sumar que sea del principio, pero que no vengan, digamos cuando ya está lo más difícil, porque lo más difícil es echar a andar un proyecto, pero esto está hablando muy mal, yo sé que quizás la cosa se ponga más filosa, más visceral porque entendiendo que ya se viene un año electoral el 2016, pero yo lo único que les voy a pedir colegas Sres. Concejales va a ser respeto, yo en la gestión de Ustedes apoyo pero no interfiero, dicho eso Sr. Presidente agradezco el tiempo, gracias.

- Sr. Presidente, queda abierto a los Sres. Concejales por algún error de lo que dice el Concejal Muñoz.

➤ Sr. Presidente cede la palabra al Concejal Sr. Francisco Fonseca Sáez.

- Pasa por esta vez.

➤ Sr. Presidente cede la palabra a la Concejala Sra. Eliana Sandoval

- Escuchando las palabras del colega Muñoz, a mí me gustaría si tiene algún problema con algún colega en lo particular o que interrumpa su gestión, se lo haga saber o lo nombre porque yo por lo menos voy a defender mi posición como mujer y como Concejal que jamás interrumpo alguna gestión de algún colega, tengo bastante capacidad y creatividad para hacer mis cosas así es que no lo hago, esa es mi respuesta a su inquietud Sr. Muñoz. Concejal Muñoz le puede aclarar que Ud. no es.
- Prosiguiendo la Concejala Sandoval, Alcalde nosotros tuvimos una reunión con Vialidad y hoy día 11 empezaban a hacer lo reperfilado del camino al sector rural, yo solicito que se supervise para que eso se realice. Interviene Sr. Presidente e indica, Sra. Eliana eso nosotros no lo podemos supervisar, solo ellos estás trabajando, el Seremi de Obras Públicas Sr. Carvajal en el mes de Mayo viendo sus gestiones va a estar aquí supervisando en lo que se está trabajando, ellos tienen que en primer término enanchar el camino, según él, yo conversé el Jueves o el Viernes, no me recuerdo, terminaron todo lo que es desmalezar, habían terminado una obra de arte que le llaman ellos una alcantarilla y estarían en condiciones de empezar a trabajar. Concejala Sandoval

señala que es importante también de que el Departamento de Obras haga su terreno. Sr. Alcalde, señala que eso no lo vemos nosotros porque es Obras Públicas quien tiene que ver y Vialidad con los caminos.

- Alcalde, se iba a agendar una reunión con el Sr. Marcelo Barra, representante de Vialidad, en qué va eso?. Sr. Presidente indica que el que siempre vino a la primera reunión que se hizo en el sector Rural con el Concejal Rozas, vino el Seremi de Obras Públicas, lo mismo estamos ahora, el Sr. de Vialidad no va a ser lo mismo y la gente, se va a colocar fecha y todo eso, porque él sabe que tiene el presupuesto, pero no sabe de cuando parte ni cuando termina, para el próximo año estaría una capa de asfalto de caminos primarios.
- Continuando la Concejala Sandoval, señala que la calle Santiago Bueras por la entrada a la Población Héroes de la Concepción el pasaje está en pésimas condiciones, para que lo visiten y se le haga alguna reparación.
- Alcalde es lamentable, muy lamentable seguir y ser reiterativa en la parte educacional, nuevamente yo visité el Internado desde el día Miércoles que estaban sin gas los alumnos, no sé si fue repuesto o no, están sin Internet, no cuentan con impresora, el teléfono solamente recibe, gracias a la buena voluntad del Director cuenta con un teléfono particular donde puede llamar a los apoderados.
- El día Lunes pasado fue el furgón de Educación a buscar los alumnos al sector rural, cosa que corresponde hacerlo el día Domingo, por lo tanto los alumnos llegaron atrasados el Lunes pasado a clases, para que se vea y se supervise.
- Yo le solicito Alcalde que se haga más trabajo en terreno del Jefe del Departamento del D.A.E.M., que supervise que realmente funcionen los Departamentos de Educación como corresponde porque realmente porque ya es demasiado la falta de respeto hacia los alumnos, sobre todo los del internado.
- Alcalde solicito también que se abastezca con leña el Internado, porque si bien es cierto se le enviaron 3 mts. de leña de dos varas de 2,5, donde tienen que poner una silla para poderse calentar, yo creo que nosotros tenemos que mirar nuestra Comuna y nuestro Departamento de Educación como nuestra casa, por lo tanto solicito Sr. Alcalde que se le dé la solución a la calefacción, me refiero a la leña.
- Alcalde, le solicito, de acuerdo a su disposición que tiene como tiempo, nosotros acordamos la otra vez de que la cancha de la Población Quinta lleve el nombre de Titolio Astete y no se ha dado eso también, para que se vea.

- Alcalde, el millón de pesos que se estaba presupuestado entregar para la Fiesta de la Trilla, me gustaría solicitarle que se viera la posibilidad de celebrar el Día de la Madre en el Sector Rural, ya que se celebra pero solamente con las mamitas que son apoderadas en este momento del Colegio. Sr. Alcalde señala que ese millón de pesos tiene que esperar que termine, que sobre, no podemos hacer cambio hoy día porque no se puede poner de esa cuenta a otra, hoy día no están disponible esas platas, si no lo retiran ellos, una vez que ellos retiren, eso se va a saldo final de caja. Concejala Sandoval le señala que ese millón de pesos quedaría igual, entonces solicito que se haga una actividad pero sí en el Sector Rural Alcalde, porque nosotros estamos abandonando el sector, será para Navidad, para el día del Niño; Sr. Alcalde señala que eso lo botará el Concejo.
- Alcalde van a llegar recursos o no se si ya llegaron del fondo de apoyo a la gestión FAGEN, solicito a Ud. se considere contratar o ver un trato directo un furgón escolar para el traslado de los niños del Sector Antena, proretención de alumnos. Sr. Alcalde interviene y señala que esas platas, nosotros mandamos el proyecto el año pasado para el Sector Antena y todavía no llegan, cuando decían que iba a llegar en Mayo, ahora con todo esto quizás llegue en Septiembre, Octubre; no podemos hablar mientras no lleguen recursos, ni siquiera ha llegado el Convenio, y el convenio llega uno lo firmas después hay que esperar un mes más, nosotros lo que colocamos es el sector Antena y 25 de Octubre, pero eso no ha llegado aprobado, eso se lo di a conocer al Concejo.
- Alcalde, la Srta. María Encina lleva más de un año con Licencia y que era una de las Inspectoras del Internado, yo vengo solicitando una Inspectora para el Internado, por los turnos. Los turnos entra una, por ejemplo de 7 a 15 hrs. Están los turnos, de 15 a 23 y de 23 a 8 hrs. Sr. Alcalde indica que si la Srta. Encina estuviera trabajando tendríamos problemas económicos para pagar en el Internado, por eso no hemos contratado a otra, porque las platas no es llegar y contratar, hay que fijarse en las platas. Concejala Sandoval, lo sé Sr. Alcalde pero para eso tiene que estar la capacidad de gestión del Director del D.A.E.M. porque nosotros no podemos Alcalde..... Sr. Alcalde señala que tenemos 8 funcionarios en el Internado; un Inspector, un Director, 2 auxiliares, un Inspector nocturno, cinco personas para 9 alumnos. Concejala indica que son 16 alumnos, Alcalde indica que los de Talcamávida vienen a veces, Concejala Sandoval señala aunque hubiera una alumna nosotros tenemos la responsabilidad, va a tener que cambiar los turnos, porque yo solicito una Inspectora mujer, para el turno que corresponde que es el turno de noche.

- Sr. Alcalde le solicita que le diga que desconfianza hay que sea un hombre; Concejala Sandoval dice que no es desconfianza, corresponde lo que corresponde pero no hay ninguna desconfianza. Sr. Presidente señala que en ninguna parte a correspondido que se contraten mujeres para cuidar mujeres, si es un Internado que cumple, como se le ocurre, estamos reventados en Educación y Ud. sigue reventándolo; Concejala Sandoval señala que no lo sigue reventando, solamente pide la capacidad de gestión. Sr. Alcalde le indica que han llegado a su Oficina Auxiliares, Inspectoras diciéndole que la Sra. Eliana las envió porque va a llegar plata, cómo no va a llegar plata. Sra. Concejala le indica que se sabe que va a llegar fondos para el FAGEN. Sr. Alcalde señala que esas platas son para los furgones y no para contratar Inspectores, y si es que lo aprueban, porque aún no lo han probado, ahora el otro fondo que colocó el Gobierno recién se está pidiendo un Asistente Social y un Psicólogo y lo está colocando el Gobierno, no lo estamos colocando nosotros, no hay que hacer ilusionar a la gente. Concejala señala que no es hacer ilusionar, uno cumple con asesorar a la gente que venga, pero todo el mundo sabe que quien decide es Ud.
- Sr. Alcalde señala que los días Miércoles viene gente hasta de Laja a pedir trabajo y a inscribirse para las poblaciones, que un Concejal les dice que vengan.
- Concejala Sandoval, indica que se quedó claro que se le iba a dar prioridad a la gente de aquí, yo no voy a permitir que venga gente de otra Comuna, yo pienso que todos los colegas están en lo mismo. Alcalde señala que alguien les dice porque llegan, entonces cuando me dicen que los mandan, yo les digo que no me digan nombres; si hubiera mañana va a ser para la gente de San Rosendo, porque no vamos a dejar a nuestra gente sin casa.
- Prosiguiendo la Concejala Sandoval, Alcalde, en el Acuerdo 32 del año 2014, el Concejo por unanimidad aprueba hacer un trato directo por el saneamiento del Sector Matadero, que hay de ello.
- Sr. Alcalde informa que se está trabajando.
- Alcalde, que pasa con todos los Sumarios que están pendientes y que aparecen en la Cuenta Pública. Sr. Alcalde señala se está solicitando que los apuren, que son 3 los que están pendientes. Concejala Sandoval señala que son 10, no son 3. Alcalde señala que algunos están terminados, solamente que no están con Decreto. Solicito entonces Sr. Alcalde se me haga llegar la Resolución de los que Ud. dice que ya están solucionados, por favor.

- Alcalde, la Oficina de Prodesal que solución se le está dando o se le va a dar. Alcalde responde que se está trabajando. Concejala Sandoval se refiere a que el baño del segundo piso se gotea y cae al primer piso a la oficina de PRODESAL. Interviene don Ericksson Godoy y señala que esta semana va a venir un gasfiter a evaluar, se va a sacar el baño y se va sellar, yo creo que esta semana, el Martes van a venir, porque hay que reparar la loza.
- Alcalde la Solución al patio de la Escuela de Callejones que se llenaba de agua, se fue a ver, porque yo lo he solicitado como en 3 sesiones y lo que se recepcionó fueron una goteras que se le dio solución en unas salas, pero no el problema del patio.

➤ Presidente cede la palabra al Concejal Sr. Julián Espinoza Guzmán.

- Comienza su intervención, Sr. Presidente felicitando a todos los Funcionarios Municipales, al Alcalde, también a los Concejales que de alguna u otra manera tratamos de cooperar para que los eventos resulten, fue un muy buen día de la Madre, el impás de los artistas que llegaron un poco atrasados son temas que uno no puede manejar, yo creo que salió positivo el hecho de que pudieron llegar un poquito más tarde y el tema del artista de relleno también salvó porque provocó que la gente estuviera tranquila y degustando los productos que se les dio con mucho cariño. Interviene el Sr. Alcalde para agradecer la gestión del Administrador, que se dio cuenta de que estaban atrasados y en 10 minutos poder traer el relleno mientras los otros terminaban. Concejal Espinoza, los artistas de gran nivel, el mago excelente y gratamente saber que es de la vecina Comuna de Laja, eso también es gratificante tener artistas de buen nivel, uno lo vio en televisión, por lo tanto la actividad salió 100% positiva, la preocupación de siempre que hay personas que no tocan el regalito porque las cantidades de compra son fijas y no siempre se espera un marco de público tan amplio y no todos llegan a la hora, por lo tanto también es entendible que a veces quedan algunas mamitas queden sin su presente. Presidente señala que las que no tocaron regalo, son las que llegaron como a las 6 de la tarde. Concejal Espinoza indica que llegaron un grupo de mujeres emprendedoras faeneras, que trabajan en la parte agrícola y que también es entendible que hayan llegado tarde porque les tocó trabajar.
- Lo segundo adherirme a lo que dijo en Concejal Felipe Muñoz, respecto a estas personas destacadas de la Comuna que de una u otra manera hacen Patria dejándonos muy bien posecionados a nivel nacional; el

caso de Hernando Saavedra Jara, tengo la suerte de conocer a la familia también, la Erika es una mujer muy humilde y por lo tanto todo lo que se pueda hacer para ayudar a Hernando Saavedra yo creo que es positivo, el corre por un Club Deportivo de Los Angeles, pero 100% Sanrosendino, fue entrenado estudió en Laja por lo tanto es un hombre policomunal, pero a la vez el hecho que sea 100% nuestro, que viva en la Población 25 de Octubre, eso nos hace ver la forma de poder seguir apoyando, Emiliano Fonseca fue un tremendo Atleta, tenemos el Gimnasio en homenaje a él, el nombre del Gimnasio es por su gran connotación Internacional en el Deporte, Hernando Saavedra Jara, está haciendo prácticamente el mismo camino con la humildad y sencillez, siempre uno lo ve corriendo, entrenando, sacrificándose; yo pedirle nomás como Alcalde Sr. Presidente, pueda Ud. a través del Departamento Social seguir apoyándolo, ojala se puedan seguir haciendo los aportes de los pasajes porque son viajes fuera del País donde él tiene que ir a competir al sudamericano. Sr. Alcalde señala que todo eso se lo paga la Asociación Chilena, nosotros le estamos dando la plata de viático para que él tenga. Concejal Espinoza señala que ha sabido que la Población 25 de Octubre también está haciendo beneficios para ayudarlo, yo creo que todos los Concejales de una u otra manera le hemos tendido una manito a Hernando porque sabemos que él lo hace muy bien, así es que hay que seguir estimulándolo para que represente bien nuestra Comuna y nuestro País. El hecho de Juan Herrera también que una multicancha de pasto sintético en una Isla lejana en donde el ejerce como Docente, para nosotros también es un orgullo personal, pedirle disculpa porque cuando él viajó a San Rosendo con todos sus alumnos pidió el Internado y en ese momento lamentablemente no se apoyó o no se pudo solucionar el tema y tuvo que darle todo el alojamiento la familia, el Juanico Fernández, la Marita Fernández y eso nos dejó mal posecionado frente a este, porque el con el orgullo de Sanrosendino, trae su curso, trae su colegio desde la Isla Santa María y nosotros a veces no estamos a la altura de lo que uno espera, pero yo creo que él está haciendo un trabajo precioso como Docente, por lo tanto felicitarlo nomás, que siga así porque realmente para nosotros como Sanrosendinos es un orgullo tener un buen Docente que hace una labor tan importante como es la formación de los niños fuera de nuestra Comuna como es la Isla Santa María, así es que felicitar a la familia por este gran logro de Juanito, hemos visto fotografías, incluso

miembros de la televisión donde salen las fotos donde fue entrevistado y a nivel nacional se hace un reconocimiento por esta empresa privada que ayuda también en este tipo de Proyectos.

- Otra pregunta, es con respecto a lo que le estaba diciendo recién, en la cuenta Alcalde, yo tengo varios períodos por lo tanto a mí me llama la atención, a veces hay cambio de situaciones, a mí me tocó votar cuando se elegía a los Administradores Municipales. El Administrador Municipal es un cargo de confianza del Alcalde, pero el Concejo igual aprobaba o rechazaba, porque es lógico que si alguien tiene una complicación y sabe que no puede, tiene que decir rechazo porque él no puede, en este caso Ericksson lo está acompañando, yo en lo personal no tengo ningún problema con él, creo que lo va a hacer bien también lo felicité como Serplac y por lo tanto a mí no me incomoda que sea él la persona, pero me llama la atención que no votemos la aprobación de su nombramiento y lo segundo para que me conteste las dos, el Secplac el hecho del cambio tan rápido de funcionarios, Secplac no es un cargo de confianza por lo tanto tiene que concursarse si es que el cargo está vacante, tiene que hacerse un concurso independiente que la persona esté supliendo por emergencia yo lo entiendo, hay que hacerlo, los cargos no pueden estar vacíos, pero hay que igual llamar a concurso. Sr. Presidente responde que está totalmente equivocado Sr. Concejal, el cargo de Administrador Municipal y el cargo de Secplac más el de DIDEKO son de confianza, que fueron creados ahora hace poco por la Ley. El Administrador Municipal, qué hace el Concejo municipal, aprueba el cargo y el cargo fue aprobado muchos años cuando estaba el Sr. Cofré, después se van renovando los nombre nomás, ahora el Concejo Municipal el poder que tiene es pedir la renuncia del Administrador Municipal si lo hacen mal y con 4 Concejales que no estén de acuerdo, se va, es así la Ley pero es el cargo el que se aprueba no la persona, para su aclaración.
- Otro tema es con respecto a lo mismo, yo quiero solicitar Sr. Presidente el documento que yo sé que lo tiene es con respecto a la Planta Municipal, está normada por el Ministerio del Interior y dice San Rosendo tiene tantos cargos grado 8º, tantos cargos grado 13º, funciones y eso yo lo quiero manejar porque con tanto movimiento de piezas uno quiere ver que lo que se está haciendo sea lo correcto, porque uno como Municipio chico tiene normado por el Ministerio del Interior la cantidad de funcionarios que debe manejarse en este tema y yo quiero ver que eso esté correcto, así es que me gustaría tener eso Sr. Presidente, si se crearon más cargos nuevos tiene que estar en la

Planta Municipal que manda el Ministerio del Interior para San Rosendo, entonces eso yo quiero corroborarlo nomás, me gustaría tener el documento Sr. Presidente.

- Han pasado dos semanas sin incidentes, así es que yo tengo 15 incidentes voy a tratar de ser lo más breve y confiado en que algunos van a ser superados. En la Población Héroes de la Concepción, hay un tema de que la calle Vallejos hasta el final, llegando a la familia González Torres, familia Barnechea, la calle está partida en dos porque alguien hizo una zanja para la evacuación de las aguas lluvia, y se partió en dos al final, yo solicitar que con la retroexcavadora se pudiera hacer un perfil para que evacúen las aguas como corresponde y no dividan la calle.
- También hay una situación frente a la familia Apablaza Villegas donde la calle está con un daño u orificio generado y que necesita un pequeño relleno para nivelarla y dejarla en condiciones para que los vehículos puedan transitar en forma conforme, son pasajes muy angostos pero que a la vez necesitan estar habilitados para, incluso retirar un enfermo en ambulancia, es bueno poder superar ese tema.
- Visitando algunos comerciantes, me encontré con el siguiente reclamo que yo lo hallo bastante valedero, todos los días ingresan a San Rosendo los vendedores ambulantes, uno como Concejal buscando el bien no se hace mayor problema porque de repente uno dice, claro dice que está bien que vengan comerciantes de afuera en un vehículo, trae la manzanita más barata, el tomate, lo que necesita el vecino y nosotros estamos contentos, pero cuando un comerciante establecido dice, yo pago mi patente, pago todas mis cosas, contabilidad, pago todos mis impuestos y resulta que viene y se me gana frente a mí una camioneta sin pagar nada, ni siquiera el permiso Municipal y llega y vende, por qué, porque no tenemos un control de la cantidad de vehículos de vendedores ambulantes que recorren la Comuna y es verdad, todos conocemos al rucio de Chillán, pero no es el, a veces andan 5 o 6 en el día y nadie controla, Carabineros no se mete más allá, entonces yo quiero partir ordenando ese tema Sr. Presidente, en lo posible solicitar a Carabineros que puedan regular ese tipo de vendedores ambulantes que están haciéndole tanto daño al comerciante establecido, sin quitar que tenemos una normativa legal que está en la Ordenanza Municipal que nosotros en Octubre podamos, y esa es una solicitud de los comerciantes que yo la hallé bastante inteligente, nosotros no queremos dañar a nadie dijeron, pero por qué no regulan el ingreso de los vehículos dos veces a la semana, un Miércoles, un Viernes, un Martes, un Sábado y no así como está hoy día que es a chipe libre, entran cuando quieren y además la

mayoría no está pagando, porque es lógico, la persona que controla a nivel Municipal, nosotros no tenemos una persona como Inspector Municipal que ande en la calle controlando eso, entonces entra mucho vehículo sin pagar el permiso municipal y tampoco está siendo regulado por Carabineros, porque Carabineros espera que el Municipio mande un oficio; yo comparto y también me adhiero a los comerciantes que dan Boleta, que pagan impuestos, que pagan todas sus patentes para que puedan funcionar en sus sectores día a día y que hoy día están siendo muy perjudicados en lo económico con estos vendedores ambulantes diario que no pagan prácticamente nada, ni siquiera dan boleta, nadie los controla que si el kilo que venden es un kilo legal, porque todos sabemos que siempre las pesitas las tenían medias arregladas y hay casos más graves todavía en donde hay comerciantes ambulantes que dan crédito y en eso están generando también un monopolio, por decir así, del comercio que está dañando al establecido que es el que está con nosotros todo el año y que a la vez está pagando su patente Municipal que mal que mal algo provoca que ingrese a las arcas Municipales. Alcalde pregunta quien le dijo que no mandaban oficio a Carabineros, Concejal Espinoza dice que no sabe, me gustaría tener la copia; Sr. Alcalde le indica que el Oficio a Carabineros siempre se están mandando, además ellos son los únicos que pueden regularizar los vehículos, yo lo único que puedo decir que la gente viene a pagar sus permisos y que pagan partes cuando Carabineros los ha notificado, pero la mayoría cancela hay un camión que tu siempre lo ves en la mañana, y por ley nosotros no podemos regular. Sr. Concejal indica que la idea es poder regular a través de la Ordenanza Municipal que sean ciertos días a la semana, no más de dos o tres, para que el comercio local pueda tener esa firmeza que necesita vendiendo el producto día a día, tenemos esa facultad los Concejales de regular la Ordenanza en el mes de Octubre, incluso los comerciantes llegan al sector rural y estoy seguro que no pagan nada, no tienen boletas, no pagan impuestos, no tienen el giro comercial, sino que tienen una pura camioneta nomás, la llenan con el producto y se ponen a vender.

- Lo otro era una sugerencia rápida del Día del Trabajo, de que las Manipuladoras de alimentos que son como 12 ellas solicitaban que si es posible que el próximo año sean consideradas también como una rama laboral dentro de la Comuna porque funcionan en todas las unidades Educativas. Sr. Presidente señala que las manipuladoras han sacado premios porque se toma como un conjunto, al Liceo se le pide y podrían nombrar una manipuladora, en la Escuela de Callejones han

nombrado una manipuladora. Concejal Espinoza y cuando hay 30 profesores, tantos Inspectores que son Asistentes de Educación, las manipuladores de alimento pasan a segundo plano y no es considerado porque no tiene mayor contacto con el Profesorado, por ejemplo con los asistentes, yo creo que no es malo considerarlo para el próximo año como un premio más a las manipuladoras, siento que hacen una gestión bastante noble, eché de menos también este año a los Ferroviarios. Alcalde señala siempre le mandamos pero son varias las empresas que hay.

- Otro tema es solicitar no sé si a Secplac el tema de ver una intervención, u Obras, con respecto a unas aguas lluvias que caen en Pedro Montt y que anegan todo el sector donde se instalan los circos y que daña mucho a la familia reyes, porque se les inunda el patio y parte de la vivienda, entonces ver como como evacuar, a pesar que tuvimos una reunión con el Concejal Acuña con la Junta de Vecinos Pedro Montt y se comentó también que ahí hay una fosa de decantación de aguas lluvia que puede ser utilizada para que no se perjudique a la familia y ver si a futuro se hace una intervención mayor para solucionar ese tema de las caídas de aguas lluvia del sector calle Pedro Montt.
- Otro tema Sr. Presidente, es con respecto a este Convenio Sernatur AMDEL, Universidad Santa María, donde yo conversé con la DIDEKO y que me decía que no hay nada, que ella no está a cargo que Ud. sería el responsable del proyecto para estos 16 microempresarios locales que serían parte de este Proyecto con AMDEL. Sr. Alcalde dice que la DIDEKO le haya dicho que no, la DIDEKO hizo la reunión el problema que los Sres. No llegaron nomás, juntamos a 50 personas y no llegaron, Sr. Concejal pregunta quien no llegó, Alcalde responde que de la Universidad Federico Santa María con los de AMDEL, ese día iba camino a Lebu cuando me llaman y me dicen que hago yo con la gente y le señalé que había que hablar con la gente, pedirle las excusas. Concejal Espinoza dice que el responsable de la Universidad Santa María es Daniel Ulloa y él me dijo que se iba a contactar, porque yo estaba tratando de colaborar, con el Municipio para el beneficio de estos 16 microempresarios y resulta que no pasa nada, yo lo único que espero como Concejal no se pierda este beneficio, porque quedar en una página web para todo el país, como es el caso de mañana que vienen 150 personas en un tren turístico que va a descansar en San Rosendo, que se va a alimentar en Laja, son proyecciones económicamente muy positivas para nuestra gente. Sr. Alcalde señala que la gente de AMDEL, en la última reunión que tuvimos el Jueves en Yumbel, me pedían disculpas a nombre de la Universidad que no

habían podido venir y que iban a hacer otra reunión. Concejal Espinoza indica que ellos están buscando artesanos en San Rosendo porque cuando venga alguien a visitar San Rosendo puedan llevarse un recuerdo, Mario Cuevas es una persona que todos lo conocemos, su tremendo trabajo que hace en metal madera, llevarse un recuerdo también de la parte vitivinícola, llevarse el vinito Malvec que está tan de moda, si van a pernoctar ellos puedan quedarse en una Discotheque, disfrutar de restaurantes para alimentarse, esa página yo la hayo genial en el sentido de que no trae plata, generalmente los microempresarios quieren que les den plata, pero acá no, es una página que les va a generar que todo Chile sepa que cuando vayan a visitar a San Rosendo diga, yo necesito alimentar y se puedan contactar con un restaurante y diga, ya yo necesito 40 colaciones para el Sábado tanto, y yo me voy a quedar dos días y necesito hotelería que es una parte débil nuestra; necesito comprar artesanía entonces yo la hallo genial ojalá pudiera hacer una buena difusión de esta reunión para que resulte. Sr. Alcalde señala que la difusión se hizo, llegaron como 40 comerciantes hasta del sector rural, por lo tanto los únicos que fracasaron fueron los de la Universidad, la reunión se citó para el Viernes y ellos vinieron el Lunes, entonces hubo cuatro días de diferencia entonces algo falta de coordinación. Sr. Alcalde indica que como vienen el Lunes si ellos mandan una carta a través de AMDEL que se haga el día Viernes con el calendario y todo.

- Otro tema Sr. Presidente, es con respecto a vivienda en nombre del Comité Villa Los Alerces, muy felices, muy contentos con la visita de los Sres. Concejales en la reunión de un día Domingo, a nombre de ellos darle las gracias por el apoyo a un proyecto habitacional que ya llevan 6 años, ellos estuvieron de Aniversario, el Alcalde también mandó una carta de excusas y de apoyo a la gestión que se está realizando, así es que a nombre de la Directiva que dirige Valeska Reinoso Durán, Paolita Matamala que son las mujeres que llevan la cabeza, ellos han hecho un gran esfuerzo, decirles que ellos tienen certificación SERVIU, en el sentido que ellos terminaron todo su Proyecto, tienen todos sus papelitos al día, ahorro 54 familias que han cumplido todos sus requisitos, ojalá no se caiga más de alguien, porque cuando van cambiando a veces, la ficha de protección social, o cuando hay problemas económicos en una familia se tiende a sacar el ahorro y se perjudica un proyecto.
- La retroexcavadora Sr. Presidente yo sé que anda funcionando, todo el mundo la necesita y los vecinos del sector Estadio que son varias familias que transitan frente al Estadio todos los días, bueno el Municipio echó en un momento dado un material que después con la

lluvia se puso discontinuo y que con el sol se pone duro y es un verdadero Raly poder pasar por el Estadio, entonces necesitan con urgencia que alguien profile eso y tenemos la retroexcavadora que pueda hacer más de alguna ayudita ahí, a nombre de los vecinos es importante poder hacerlo y también hay vecinos como Claudio Jara, Fonseca que han necesitado la ayuda de la retro que es importante poder ayudarlos, yo sé que a Fonseca se le solucionó el problema, agradecer Sr. Presidente que se les haya prestado ayuda. Sr. Presidente consulta si es el Sr. Claudio Jara e indica que quería pasar por donde los vecinos y ellos no autorizaron pasar máquina.

- Una petición de Los Despachos, los abuelitos tienen que caminar muchos kilómetros para viajar a la Estación para pagarse los días que corresponde el pago de sus pensiones, ellos están pidiendo la forma de gestionar a través de la Municipalidad el traslado, existían buses antiguamente que habían entre Rere y la Estación y si es que el Municipio pueda darle una manito ahí para que se pueda activar un minibús o un bus, son según ellos cerca de 26 personas que tienen que caminar y son todas personas mayores de 60 años y que tienen que caminar a la Estación para poder venir a pagarse a San Rosendo y después hacer en el otro tren lo mismo de vuelta y que tienen que caminar varios kilómetros, entonces me hago partícipe de lo solicitado por los vecinos de Los Despachos.
- Obras, yo creo que está superado el tema pero igual lo quiero mencionar, la Empresa que hizo la Plaza dejó una deuda en agua cuando ocupó el medidor que tenían los colectiveros en el terreno de la Iglesia Católica, yo sé que Obras estaba al tanto, que sabe Ud Sr. Presidente. Presidente responde que no es responsabilidad de nosotros porque ese acuerdo es entre particulares, nosotros les informamos a través de Obras que ellos debían, Concejal Espinoza consulta si se tuvo respuesta; Sr. Alcalde responde que sí y se envió a SERVIU y ellos dicen que es entre particulares tendrían que reclamar allá, no nosotros. Concejal Espinoza, señala que tiene conocimiento que dentro de las cláusulas, las empresas grandes que hacen estos proyectos importantes para San Rosendo como la construcción de la plaza, yo sé que están las cláusula que ellos no pueden dejar deudas de colaciones, alimentaciones, ni consumo de agua ni de luz, ellos saben eso todas las empresas, por lo tanto en algunos casos hasta de la garantía se saca ese recurso para que quede saldada la deuda. Sr. Alcalde señala que no hay ningún contrato con la Empresa. Concejal Espinoza, yo lo planteo porque hoy día se está reparando la Iglesia y se está ocupando de la luz de la Iglesia, Sr. Alcalde indica que ese es un contrato que tiene la Empresa con la Iglesia, no es con nosotros;

Concejal Espinoza, pero es que no es.... La Iglesia tampoco quiere que no le reparen la Iglesia pero sería harto malo que le corten la luz, entonces ahí yo creo que Obras, no digo que tiene que fiscalizar de que esas cosas se hagan conforme entre las partes, yo por lo menos dejé el otro día el reparo en Obras que se cuidara ese tema porque de lo contrario van a venir y les van a cortar la luz. Interviene don Ericksson Godoy, y señala que generalmente en estos proyectos, el Municipio vela lo que es la Inspección Técnica de la Obra, vela porque el consumo de agua y de luz es cuando sale por el sistema público, nosotros velamos que no haya consumo eléctrico público, pero cuando ellos están utilizando luz o agua de un particular, es un trato que tienen entre ellos, nosotros no podemos si no hay un contrato firmado, el día de mañana puede venir un particular y decir, no ellos me están debiendo agua que sacaron de ahí, ese es un trato que hicieron en forma verbal; si hay algún documento que lo acredite que se firmó un contrato por consumo de agua y yo le voy a pagar a Ud. posteriormente, eso sí nosotros podemos velar que se cumpla cuando hay un documento de por medio; nosotros solamente velamos por el consumo de luz y agua cuando se está utilizando alumbrado público o agua pública que muchas veces por ejemplo se sacan de la plazoletas y pedimos que se coloquen remarcadores, eso sí nosotros tenemos que cuidarlo porque lo pagamos nosotros, la luz y el agua; pero cuando hay trato de particulares de palabra, nosotros lamentablemente no podemos intervenir. Concejal Espinoza, por qué yo fui a Obras y conté esta situación, porque el Proyecto, la Iglesia la tenemos en comodato nosotros. Sr. Alcalde señala que la Iglesia está en comodato pero no el agua ni la luz, el Padre hizo un convenio con ellos de correr los baños que estaban atrás, por eso lo ven ellos, nosotros vemos lo nuestro; Concejal Espinoza, yo quiero solicitar que Obras pueda fiscalizar esa situación para que se normalice la situación porque la empresa está ocupando luz, entonces es importante que se pague esa luz. Concejal Espinoza señala que el hecho de.... el Comodato hace que el Padre o la Iglesia también queda un poco sin conocimiento de la situación, o sea, le corto la luz o no le corto, yo tengo ese poder o no tengo ese poder, porque está en Comodato y hoy día el Edificio es Municipal por el Comodato a 25 años, por lo tanto el Edificio tiene luz, la luz es de la Iglesia y la Iglesia hoy día pertenece al Municipio no al Cura, entonces también es un tema y hay que regular esa situación. Sr. Alcalde señala que el Municipio no paga la luz, Concejal Espinoza, por eso yo lo sugiero, yo no creo que haya problemas en que la Empresa pague, lo que sí hay que normalizarla que las cosas se hagan bien.

- Lo otro es la petición de la Sra. Flor Reinoso, la Familia de Francisco Zambrano, Iturriaga también; en la variante del Sector Antena que une con el camino las cruces, hay tres familias y están solicitando la posibilidad de una luminaria, según ellos el alumbrado tendría todas las fases como para conectar una luminaria y poder iluminar ese sector que es una boca de lobo en la noche.
- Lo otro es, la Iglesia tiene dos etapas Sr. Presidente, con respecto al PMU para la segunda fase, no vamos a presentar un PMU para la segunda etapa?, Sr. Alcalde responde que nunca se ha comprometido un PMU para la segunda etapa y ya están los PMU presentados; Concejal Espinoza señala que el proyecto de la Iglesia contempla dos etapas, una es un FRIL que se está haciendo. Sr. Alcalde indica que hay un PMU, por eso que hay un FRIL de ochenta y tantos millones de pesos, porque antes era de \$ 49.000.000, por eso nos dieron 80, porque no se puede hacer para un mismo edificio una continuidad, Concejal Espinoza tiene entendido que sí se podría, porque por ejemplo en la Escuela se hizo un PMU para la cancha y se hizo un FRIL para el techo y el beneficiario sigue siendo el mismo, entonces por qué no se va a poder si los canales por decir así, por medio de beneficios son diferentes, es como una persona que recibe una asignación familiar y por otro lado recibe una Beca Presidente de la República, por dar un ejemplo, son diferentes líneas de financiamiento, un FNDR también es otra línea de financiamiento diferente. Sr. Presidente indica que son todas de la Región, todas son aprobadas por la misma Región que no quede como que nosotros no queremos, por eso el Intendente aprobó los \$ 80.000.000 porque era un caso especial.

➤ **Sr. Presidente cede la palabra al Concejal Sr. Rabindranath Acuña Olate.**

- Comienza su intervención, dando los agradecimientos al equipo, a las personas que están a cargo año a año hacer la actividad del Día de la Madre liderados por el Alcalde y por cada una de las reparticiones, se nota el trabajo que hacen, es lo que uno ve cuando se tiene un gimnasio con más de 400 personas, en donde además se da un momento grato de compartir con nosotros también y en donde las vecinas son reconocidas a través de un pequeño estímulo; reitero entonces mis felicitaciones a todas las personas, a los Funcionarios Municipales que se hacen cargo de cada una de las etapas para llegar a buen término, yo sé que muchas están trabajando un mes para poder tener esos regalitos y hay que valorarlo porque también muchas de ellas son madres y están dejando tiempo a lo mejor fuera del trabajo y

llegar a esa meta, en ese contexto yo solicitaría Alcalde que como los presupuestos están aprobados de una año para otro, para el próximo año se incorpore al Sector Rural porque no hay ningún criterio que pueda avalar el hecho de que solamente nosotros hagamos la celebración en la zona urbana y lo Rural se nos vaya quedando de lado, de hecho son ellos mismos cosa que también valoro, quienes muchas veces organizan sus propios Días de la Madre, ayer tuve la oportunidad de participar con el Concejal Rozas en el Sector Campón y claramente es donde falta la mano también de la Municipalidad que dicho sea de paso no tiene por qué ser tan oneroso pero de seguro se va a notar cuando se haga y estén también todos invitados, las Autoridades para poder compartir con ellos en un reconocimiento al día de gente que de seguro en el sector rural tiene otro componente de esfuerzo que es el vivir en una zona aislada, en un sector en que la Educación, todo está más lejos.

- En ese mismo contexto, dentro del sector rural y debido a que los vecinos se comunican con todos los Concejales entiendo yo, puesto que manejamos la misma información, reiterar algo que tiene que ver con una falencia que hay para el adulto mayor del Sector Campón y Los Despachos, hay algo que los une, no la cercanía entre ellos, sino que más bien no tienen locomoción colectiva y ellos muchas veces se tienen que trasladar a un camino público o en el caso de Campón se tienen que trasladar hacia Callejones y eso hace que la vida se les ponga más complicada, quisiera proponer Sr. Alcalde que con su gestión se haga una conversación con la gente que hace los pagos mensualmente, que son el ISP y donde también está acompañado del Banco del Estado, se haga una vez al mes también una entrega en los sectores, que se elija un sector rural, pero que también se consideren a las familias que viven en el sector, puesto que no tienen locomoción por una parte, nosotros no poseemos los recursos ni vehículos como para poder mandar a buscar a las personas, yo creo que son ellos los que se tienen que acercar, o sea, no podemos quedarnos solamente en las palabras, que el estado está más cerca de la gente, cuando en realidad cuando hay que hacerlo ellos se tienen que trasladar caminando tres horas hasta el tren o pagar vehículo que por cierto cuesta alrededor de \$ 10.000 trasladar hasta el tren y \$ 20.000 les cobran a San Rosendo, esa es una injusticia porque la gente se va a pagar de su pensión mínima y termina pagando por locomoción \$ 10.000 o \$ 20.000 de traslado, Sr. Presidente indica que sería Los Despachos, Concejal Acuña indica que desde Los Despachos y Campón.

- Continúa Concejal Acuña y concuerda con sus compañeros de que Hernando Saavedra Jara se ha ganado un espacio de reconocimiento yo diría de toda la comunidad de San Rosendo, así como en el último tiempo unos primeros y otros después y producto que ha sido el propio joven el que ha tomado contacto tal vez con muchos Concejales, yo fui contactado por él hace un tiempo atrás, él ha dado a conocer este gran baluarte que tiene es un gran competidor en el área de atletismo en 1.500, 800 metros, él es campeón Nacional y eso le da derecho de participar del Sudamericano y por boca de él yo se también que la Municipalidad ha hechos algunos aportes y que espero que en el futuro sean más y en eso me quiero centrar porque creo que la contingencia hace que todos tengamos una mirada hacia el joven, es más don Roberto Quintana, Contratista y don Miguel Silva ayer públicamente le ofreció la ayuda al joven, pero yo creo que nuestra mirada como autoridad debe ir mucho más allá de lo que está pasando hoy en día, pensar de que el joven apenas tiene 19 años y va a llegar muy lejos por lo que se ve y creo que nosotros en la discusión del Presupuesto del año 2016, deberíamos ya estar pensando, no en lo personal o particular del joven Saavedra, sino que en las potencialidades y los elementos no descubiertos de San Rosendo, en donde él por cierto se tiene un espacio ganado y yo creo que hay que generar una política de apoyo en el deporte de la gente que ya tiene una destacada participación a nivel Provincial, Regional, Nacional y por qué no decirlo, replicar lo que ha hecho décadas atrás un coterráneo participando en otras carreras a nivel Internacional, yo creo que eso la Municipalidad si puede hacer un aporte, aunque sea un gesto, estamos hablando de dos millones, cinco millones dejarlo para hacer la diferencia, que hoy tenemos 0 pesos para incentivar el deporte de alto nivel que están ejerciendo muchos de nuestros vecinos que son jóvenes, hay algunos que se han ido quedando en el camino producto que no han tenido entrenamiento, no han tenido la asesoría, no han tenido el apoyo; yo más que presentarlo como una queja, quiero presentarlo como una oportunidad, porque además yo diría que las características personales de Hernando Saavedra dan como para hacer un gesto en estos tiempos a partir de lo que él es, porque es tal su humildad para presentarse, para solicitar ayuda, que lejos uno solamente se tiene que adherir, en ese sentido retomar algo que tiene que ver con lo siguiente, siendo esta burbuja San Rosendina una comuna tan pequeña y con problemas tan acotados que no se escapan a nuestra gestión, sino que más bien solicitan el apoyo de todos, yo diría que a diferencia de lo que piensa el Concejal Muñoz, que todos deberíamos estar en todas, cuando hay Organizaciones Sociales no son

privativas de un Concejal, las Organizaciones Sociales tenemos que estar todos ahí producto de que ellas también están compuestas de diferentes tipos de vecinos, que algunos han tenido adherencia hacia nosotros políticamente, otros no han tenido adherencia pero nuestra misión es apoyarlos porque tienen una visión de pueblo, porque tienen además visiones compartidas de lo que tiene que hacer, en ese sentido quisiera explicar un poco a lo que se refirió el Concejal Muñoz, que básicamente se refería a mí, lamento que no haya dicho mi nombre porque creo que la confianza está como para decir mi nombre, donde dice él que nos topamos en un proyecto presentado por la Sociedad de Jubilados y Montepiadas de San Rosendo, las cuales en el año 2012 o 2013, solicitaron por escrito a todos los Concejales, para poder visitar las dependencias de la sede, yo en ese momento la visité, en el tiempo del terremoto los vecinos solicitaban públicamente de que se echara abajo la pared de la sede de la Sociedad de Jubilados y Montepiadas, cosa que la Municipalidad no accedió primeramente porque la Dirección de Obras no lo catalogó así y segundo porque los dueños no estaban de acuerdo de echar abajo la sede, así es que este es un tema de larga data y yo creo que siendo correcto y tal como tu lo planteaste educadamente, yo creo que no hay que sentirse en estas cosas, sino que más bien tener una mirada de que todos podemos ser un aporte, yo creo que aquel que se resta en realidad está equivocado él, todos podemos hacer un aporte en las cosas que queramos, yo lo que sí te quiero ser claro es que no conozco proyecto anterior, puede que exista pero yo no lo tengo, la parte técnica la conseguimos con los profesionales de la Municipalidad, ellos lo hicieron, hicieron un presupuesto, planos, especificaciones técnicas firmadas por ellos, la parte de redacción la hago yo, no acostumbro a solicitar ayuda cuando yo estoy preparado, estoy capacitado para hacer proyectos y la parte de la documentación de los vecinos, ellos la han elegido y yo jamás nunca le he dicho a ellos que elijan por una u otra vía para postular a los proyectos, yo entiendo que los vecinos los van a recoger la manos de quienes les van a ofrecer ayuda, es así como el Concejal Julián en esa sede ha hecho bastante intervenciones, se ha puesto cerámica, entiendo que te ganaste un par de proyectos para poder aportar ahí en la sede, yo participo normalmente en reuniones del sector Quinta Ferroviaria, en el sector Matadero, Pedro Montt, nos topamos con algunos concejales y creo que lejos uno lo ve como quienes son los que ganan aquí son los vecinos, mientras más proyectos se ganen para las Juntas de Vecinos, mientras mas se ganen Proyectos para las Juntas de Vecinos mejor y desde donde vengan yo creo que ellos no lo están catalogando en definitiva nuestra relación con ellos, con las

Instituciones y con los particulares, ellos tienen que evaluar, en ese sentido yo solamente, entiéndelo así Sr. Concejal, te pediría que fuéramos también más desprendidos, no tan territoriales porque no son de nosotros las Instituciones ni los vecinos tampoco. Concejal Muñoz, si tu me lo permites yo no he nombrado proyecto, no te he nombrado a ti, simplemente contar que cuando se inició este proceso, la Santiago Watt ya que tu la citas, está terremoteada desde el 2010 y recién se están empezando a hacer las gestiones el año pasado, nosotros nos quedamos con un levantamiento que hicieron los profesionales de CMPC y eso es todo, me hubiera gustado que el mismo ímpetu que le están poniendo hoy día hubiera sido en tiempo real, por ejemplo cuando solicité el aumento de la subvención, cosa que ellos nunca habían tenido, es primera vez que lo postulan, pero el tema no es eso de sumar, pero si vamos a sumar que sea del principio, esa es la realidad, pero bueno que quede como anécdota.

- Continuando el Concejal Acuña, señala que el Proyecto se va a presentar al Fondo Presidente de la República, es un proyecto nuevo, no hemos utilizado nada que haya llegado a mis manos que diga que hay un proyecto anterior, que de seguro lo hay pero no llegó a buen puerto, cosa que es normal en los proyectos, algunas veces de gana otras se pierde, es un proyecto nuevo con el apoyo de la Sociedad de Jubilados y Montepiadas, le doy los agradecimientos a la gente técnica que ha hecho el plano y las especificaciones técnicas y el presupuesto, y como digo yo no acostumbro a solicitar a otros que me hagan los proyectos, los hago yo.
- Continúo Alcalde, en el sector Educación quisiera solicitar y a partir de una reunión que tuvimos con la comisión de Educación, el Director de Educación Don Jaime Quezada nos comentó acerca del FAE, Fondo a la Educación Pública, que este año viene potenciado con algo así como \$ 180.000.000 y yo información por escrito, lo voy a solicitar también durante el día, copia de las iniciativas presentada en el año 2015, me llamó la atención de que el Director, a pesar de que entiendo de que se generaron las iniciativas a petición del mismo Ministerio aceleradamente entre el mes de Enero y Marzo cuando no estaban los Profesores, me llamó la atención muchos títulos de las iniciativas; por ejemplo algo así como 30 o 35 millones de pesos, remozar la fachada del Colegio, yo creo que hay que echar una mano a esta misma iniciativa producto de que varios de los reclamos y movilizaciones de este año, dicen relación con que a la comunidad escolar no se le tomó en cuenta para llevar a cabo o planificar las iniciativas que se presentan a diferentes proyectos, se entiende desde que punto, desde que en Febrero y Marzo no estaban los Profesores, la comunidad educativa no

estaba activa y se entiende que había que cumplir con los plazos, se presentaron un montón de iniciativas, pero la solicitud viene dada Sr. Alcalde por la Resolución Nº 22 del Ministerio de Educación la cual norma el gastos de estas platas para que Ud. explore, yo lo tengo entendido y corroborado de que sí se pueden hacer modificaciones dentro de las mismas iniciativas, por qué lo digo, porque hay que hacer vida nuestros compromisos, y parte de nuestros compromisos dicen relación conque por cada gasto que se haga en Educación, nosotros sí le vamos a tomar en cuenta la opinión de los Profesores, Apoderados y Alumnos, yo creo que nadie puede catalogar de que las iniciativas están mal pero también pensamos eso mismo hacia atrás, cuando invertíamos en pintura, por ejemplo cerámicos pero se nos fueron quedando lamentablemente, atrás cosas tan básicas como la...., interviene el Sr. Alcalde e indica que ese proyecto lo tuvo que hacer en dos días Ericksson, porque no estaban los Profesores y llegó de un día para otro y había que enviarlo rapidito, ya se conversó con los Profesores y cuando llegue aprobada esa iniciativa se va a cambiar a ventanas, entonces todo eso se va a cambiar a venta porque eso es lo que piden los Profesores, pero primero tenemos que ver que el proyecto que se presentó en Febrero llegue aprobado y una vez que llegue aprobado se pueden hacer las modificaciones. Concejal Acuña señala que envió un correo a la Superintendencia de Educación solicitando información acerca de la Resolución que norma el gasto de las platas, se llama Resolución Nº 22 del Ministerio de Educación, en el fondo mi solicitud es tener copia de la iniciativa y que con la comunidad escolar se estudie si estas son atingente y si puede haber un cambio al interior a las mismas iniciativas ya presentadas, entiendo que sí de acuerdo a la respuesta que me dieron de la Superintendencia.

- Lo otro Alcalde, que me estoy preparando en relación a una presentación acerca de la utilización de nuevas tecnologías en Educación, es algo que me preocupa, yo se que hay algunos sistema escolares, nacionales, Internacionales y algunos locales que tienen buena experiencia en eso, solicité en la reunión de comisión de Educación, de que se hiciera una presentación de alguien que maneje las nuevas tecnologías y que nos digan cuales han sido nuestro resultados a partir de que nosotros sí tenemos mucha implementación tecno lógica en nuestros colegios, puede ser bien mirado pero cuando éstas, por entrega de Tablet, la entrega de computadores pudieran significar también un desmedro a la Educación tecnológica, o ir derechamente en contra de la Educación y eso se tiene que revisar, cuando digo en contra de la Educación por ejemplo una Tablet que

puede ser bien mirada es cuando la hemos considerado como un distractor en el aula y no algo que aporte. Ahora en la Cuenta Pública el Director del D.A.E.M. nos presenta que hay para este año un Lymph, programa de implementación para prekinder y kínder de Tablet con un pedagógico, quisiera que nos explicaran, ojalá en reunión de Concejo porque creo que justamente apunta a lo otro que estaba solicitando, cuantas pizarras interactivas tenemos metidas en nuestro sistema de Educacional y cuan do provecho le hemos sacado y creo que este nombre que aparece en la Cuenta Pública, viene a dar cuenta de que ya hay una mirada de que la Tablet tiene que ser usada en el aula y que no es un regalo para llevar para la casa y que en el fondo me termina distrayendo de la vida real, y perdónenme algunos, yo también tengo mis apreciaciones acerca de cómo enseñamos en Chile, pero en la vida real dice relación conque yo voy al aula a aprender matemáticas, lenguaje y que lo de más claramente me puede reforzar pero la vida real dice que hay pruebas que ya están más que estandarizadas y no podemos ir en contra de eso sino que sumarnos a esas tareas.

- Recopilo: pedí dos cosas, copia de las iniciativas presentadas al FAE año 2015 y que nos presentaran públicamente acá en el Concejo, cuál es el programa pedagógico para usar las Tablet en la Educación inicial, Kinder y Prekinder.
- Interviene el Concejal Espinoza y señala que con fecha 20 de Abril de 2015 fue aprobada la Resolución exenta 3.237 los \$ 189.950.000 para San Rosendo en el fondo que acaba de mencionarse Sr. Presidente.
- Sr. Alcalde señala que esas platas no han llegado, primero se tiene que firmar el Convenio.
- Continuando el Concejal Acuña, como dijo el Concejal Espinoza participamos en conjunto de una reunión de la Junta de Vecinos Pedro Montt, ahí los vecinos... bueno, esta Junta de Vecinos de formó a partir del funcionamiento del puente, porque a raíz de este tremendo adelanto Comunal y Provincial, la Junta de Vecinos también acusó recibo de varias falencias que se estaban dando allí, algunos de los compromisos que nosotros como Municipalidad hemos adoptado es básicamente, es lo que se adoptó en la Inauguración del puente en el 2013, primero decía que la Municipalidad se la iba a jugar por la unión de las calles Pedro Montt y Anibal Pinto con asfalto o pavimento para unir las dos calles, de tal manera de desconcentrar el tránsito vehicular en la entrada o la salida hacia el pueblo, con esta unión nosotros tenemos la certeza de que ya no va a existir el mismo flujo vehicular en la calle Pedro Montt que es la misma que han acusado los vecinos como una falencia dentro de la Comunidad, que era periférica antes de la instalación del puente y que hoy día se transforma en la puerta de

entrada a nuestra Comuna, ahora, los vecinos están solicitando desde Junio de 2013 la instalación de reductores de velocidad en la calle Pedro Montt, la instalación de barreras doble onda en todo el perímetro que significa cercano a sus casas y la instalación también de señalética que limite la velocidad de los vehículos, además de otras cartas que han llegado de fiscalización por parte de Carabineros de lo que significa la velocidad de los vehículos. En respuesta del 17 de Julio de 2013, la Municipalidad hace la siguiente respuesta, que básicamente dice que no puede instalar lomos de toro o reductores de velocidad porque el Art. 5º no se lo permite y yo quisiera leer lo siguiente, el Artículo 5º dice “la instalación de lomo de toro requerirá el cumplimiento de algunos de los requisitos alternativos; ocurrencia de al menos un accidente de tránsito anual durante los dos últimos años de acuerdo a las estadísticas de Carabineros de Chile, de la cual haya cumplido con el de velocidad”, decir que ya hubo un accidente en el cual chocó un poste, el poste está chocado y a la espera de que FRONTEL lo venga a cambiar, “que la velocidad de operación en la vía constituya fundamentalmente un factor de riesgo de accidentes particularmente de peatones, ciclistas u otros usuarios vulnerables”, cuando nos referimos a los usuarios quiero resaltar que es un sector de los más antiguos de San Rosendo, hay mucho adulto mayor, hay discapacitados, hay muchos niños, por lo tanto también cumple con la letra d) y demás está decir que los automóviles pasan a alta velocidad por ahí, cuando estamos hablando arriba de 40 k/h , ya la sensación de velocidad es alta, no vamos a decir alta velocidad así en 120 k/h, pero la sensación de velocidad es alta por lo tanto es de inseguridad, que en la vía estén transitando como vía de paso o sea como impacto, en desmedro del entorno de seguridad, en el fondo yo quisiera decir que la respuesta de la Municipalidad del 17 de Julio, en ninguno de los puntos tiene como afirmarse para poder decírselo que no a la instalación de lomos de toro o reductores de velocidad, en ese sentido yo solicito de que se haga una reconsideración de la petición de los vecinos, porque: primero, de todas las peticiones que ellos han hecho en ninguna se las ha respondido y claramente, de hecho el Decreto 200 de 2012 lo conocemos a partir de que ha sido la propia Junta de Vecinos la que se ha informado y la que nos ha entregado esta información a los Concejales porque es la norma en el fondo como se instalan los reductores de velocidad; de lo que yo he leído del Decreto y de la Ley, no hay nada que nos impida hacerlo, ahora, políticamente, y aquí viene el emplazamiento Alcalde, yo creo que ellos tienen que tener una respuesta, si administrativamente nosotros no queremos instalar los lomos de toro, entonces demos esa respuesta, pero no les

demos respuesta ambigua que en el fondo vienen a ampararse en un Artículo de la Ley que no tiene ningún asidero para ellos como respuesta. Sr. Alcalde señala que nosotros lo que hacemos es pedir a Carabineros, al Juzgado de Policía Local que informen si hay accidentes, nos dicen que no, caso hay partes por velocidad nos dicen que no, eso lo tenemos por eso dimos esa respuesta; después cuando se dice que no se ha hecho nada, se hizo las defensas y también pedimos, y quedaron de darnos la respuesta en el Ministerio de Transporte en el mes de Octubre, todo lo que es vial de la Comuna, nosotros no tenemos la capacidad técnica y ellos están viendo y ellos son los que aprueban los lomos de toro y eso se aprueba en el mes de Octubre y yo lo di a conocer en el Concejo, que deberíamos tener toda la parte vial de San Rosendo. Interviene don Ericksson señalando que para colaborar con lo que está informando el Alcalde tienen que entender que no es llegar y empezar a colocar lomos de toro, señaléticas tanto verticales como horizontales en todas las calles, porque primero tiene que haber un estudio o un profesional dedicado a esta área que el Municipio no tiene la capacidad técnica, de hecho fue hecha la consulta con Contraloría y ellos nos solicitaron que nos asesoremos con el Ministerio de Transportes, que se hicieron llegar los oficios, hay algunas cosas que sí se pueden hacer dependiendo del estudio que nos va a apoyar el Ministerio de Transportes, como son los reductores de velocidad, los lomos de toro, pero hay otros que es imposible, las barreras que menciona ahí de doble onda, esos son para carreteras viales, no para zona urbana, la zona urbana se les coloca las barreras peatonales que es la que hemos estado colocando, de hecho esa información se la hemos estado entregando a las Juntas de vecinos del sector, tuvimos una reunión aquí con el Alcalde y los Presidentes de las Juntas de Vecinos, pero el quería la barra doble onda que le explicamos que eso es para carreteras no para zona urbana y él no aceptó la respuesta y de la otra parte, lo que son lomos de toro no podemos instalar nosotros sin hacer la consulta al Ministerio de Transporte.

- Concejal Acuña, solamente decir lo siguiente, barrera doble onda se instaló en todo el proyecto Heritas, y cuando yo creo, que como nosotros somos los que normamos el tránsito en San Rosendo y todo lo que pasa al interior en la zona urbana, claramente el sector Pedro Montt lo necesita, si yo entiendo que técnicamente lo que se pide no es bien vista la barrera doble onda, pero técnicamente por la velocidad que transitan los vehículos y por la inseguridad que les genera a los propios vecinos que transitan por el lugar, es la barrera doble onda y no una barrera de contención de peatones, porque eso no va a defender a los peatones de un posible choque.

➤ **Sr. Presidente cede la palabra al Concejal Sr. Omar Rozas Soto.**

- Comienza su intervención, esperando que en otra oportunidad tenga más tiempo.
- Vamos a ir a los puntos principales, felicitar en todas las actividades que ha tenido la Municipalidad en este tiempo, voy a empezar con el día de la Madre que fue un éxito, felicitar a todas las mamitas de San Rosendo por habernos acompañado en este día; en otro punto también felicitar a todos los trabajadores, que en el día del Trabajo fueron premiados y que también fueron una gran asistencia a este evento y también Sr. Alcalde que la inauguración de la multicancha de la Población 25 de Octubre, ha pasado ya el tiempo, leyendo las actas y no hemos tenido intervenciones, pero sí también para aquella población que es importante para nuestra Comuna que fue la inauguración de la multicancha que quedó muy bonita; así es que ya dando las gracias y las felicitaciones en aquello, me quiero referir a otro punto; por ejemplo ya que se estaba hablando del asunto vial de la Comuna, quiero pedir que si se puede informar a vialidad, que los letreros que están camino a Turquía, en ningún momento mencionan a este sector, sino que dice en los letreros Río Claro, Rere y Turquía no aparece, o sea nosotros estamos prácticamente desaparecidos del mapa, ahora que existen tantas novelas Turcas yo creo que es bueno que se reconozca a Turquía, porque en la Televisión Turquía aparece por todos lados menos en la señalética de Vialidad, así es que quiero que se oficie a Vialidad Sr. Alcalde, de que deben corregir aquella señalética.
- En otro caso en honor al tiempo, como decía el Concejal Espinoza, hay muchas cosas que nosotros desconocemos, por ejemplo en el Secplac, el Administrador Municipal, que como Ud. lo decía, el Alcalde que esté en el momento tiene la oportunidad de designar con qué personas trabaja, entonces nosotros a través de aquello tenemos una cierta ignorancia, porque todo no podemos saber. Sr. Alcalde le indica que en la Ley está. El Sr. Concejal está de acuerdo, pero ahí es donde yo pediría que en un Concejo pudiera estar el Abogado, llevamos prácticamente más de dos años y nunca nuestro Abogado lo hemos podido solicitar al Concejo. Sr. Alcalde señala que el Abogado su contrato es asesorar al Municipio y a los Funcionarios Municipales, entonces cualquier consulta los días Lunes en la tarde el los atiende, el no puede venir al Concejo los días Lunes porque el trabaja en la tarde de acuerdo a su contrato. Concejal Rozas señala que todo tiene excepciones y yo creo que ahí nuestro Abogado me gustaría que quedara en acuerdo, no se que

opinan mis otros colegas, de que viniera en una oportunidad próxima para averiguar todos estos temas que son importantes para nosotros por lo menos para tener un asesoramiento cada día mejor.

Finaliza la sesión a las 11:30 hrs.

MIRTA CATALAN URZUA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE